



Política Institucional para la Atención Integral de los Adultos Mayores

Secretaría General
Subdirección de Atención al Derechohabiente

política Institucional para la atención integral de las personas adultas mayores

- Aprobada por la Junta Directiva del Instituto en febrero de 2014.

- Ejes rectores:

Desarrollo Integral Gerontológico

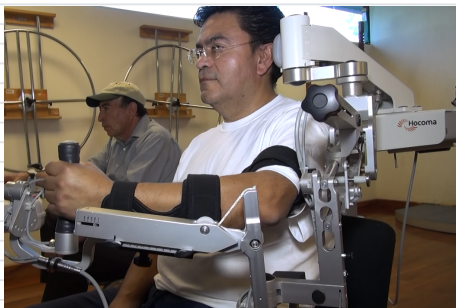
Promoción del envejecimiento saludable

Promoción de los Derechos humanos

- Objetivo contribuir al desarrollo integral gerontológico de los trabajadores, derechohabientes y sus familias, impulsando la participación activa de las personas adultas mayores en los ámbitos, sociales, culturales y económicos.

Envejecimiento Saludable

- Brindar atención integral personalizada a las personas adultas mayores frágiles en el primer nivel de atención, a través de los **Módulos Gerontológicos**, donde el médico, la enfermera y el equipo multidisciplinario , realizan intervenciones anticipatorias al impacto que tienen las enfermedades sobre este grupo vulnerable.
- Para preservar la funcionalidad y limitar las repercusiones individuales, en la familia y sociedad, haciendo corresponsables y partícipes del autocuidado al familiar y los cuidadores de estos pacientes, para mejorar calidad de vida y su bienestar.
- Este programa opera en el Instituto desde el año 2002.



Envejecimiento Saludable

- Contamos con 118 **Módulos de Atención Gerontológica**
- Se han otorgado más de **300 mil consultas**
- Capacitación gerontológica, han participado **2,150 médicos**



Prestaciones Económicas

- Se eliminó el **pase de vigencia presencial** a los jubilados y pensionados a partir de agosto del 2014, beneficiándose a más de un millón de personas.
- Se redujo de 6 meses a 10 días hábiles el primer pago de pensión.
- De 2014 a la fecha se han otorgado 443 mil 86 **préstamos personales** para jubilados y pensionados en sus diferentes modalidades, con un monto superior a los 19 mil 500 millones de pesos.



Capacitación

- Cursos multimedia de apoyo para cuidadores de personas envejecidas que ha sido consultado por 18 mil 741 usuarios a nivel nacional e internacional.
- Diplomados en gerontología y trabajo social, enfermería gerontológica, psicogerontología, tanatología, cuidados paliativos, formadores de cuidadores alimentación y obesidad
- Se ha capacitado a 15 mil 275 personas en 581 cursos. En Delegaciones Regionales, Estatales y Hospitales Regionales

Casas de Día:

- Contamos con **7 casas de día** en las cuales se han **atendido a 69 mil 188 personas** adultas mayores.



Programas Geriátricos –Recreativos

- Representan una opción de esparcimiento, recreación y convivencia para la población pensionada.
- Consisten en visitas programadas de una semana al Centro de Convivencia para Jubilados y Pensionados (CONVIVE) en la Ciudad de México o al Centro Recreativo “ISSSTEHUIXTLA” ubicado en Tehuixtla, Morelos, en los que se ofrecen programas de recreación, cultura y deporte orientados a mantener activo y saludable al adulto mayor.



Deportisste:

- Conservar la salud integral de pensionados y jubilados a través de la activación física, se lleva a cabo un programa de actividades deportivas exclusivas para esta población, mediante la creación de ligas permanentes de las siguientes disciplinas: Tai chi chuan, atletismo en marcha y carrera, natación y cachibol.



Grupos de Ayuda Mutua

Las personas que comparten necesidades, experiencias y expectativas para atender y mejorar su situación social y colectiva.

- o Diabetes Mellitus
- o Hipertensión Arterial
- o Obesidad
- o Adicciones
- o Activación Física (yoga, baile, etcétera)
- o Manejo del estrés

CENTRO DE ESTUDIOS Y APOYO AL ADULTO MAYOR.

- Tiene como propósito contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores a través de servicios de carácter educativo, investigación y vinculación que promuevan su autonomía e independencia.
- Cuenta con actividades de Desarrollo Humano y Apoyo psicológico, actividades económico-productivas, socioculturales, computación, inglés, salud y nutrición, seguridad y participación del adulto mayor, en 72 talleres, beneficiando a 1,207 personas.
- En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos se han impartido 54 "Talleres de Derechos Humanos para Personas Adultas Mayores" para 2 mil 766 personas en las 35 delegaciones regionales y estatales del Instituto.



PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN

La Secretaría General del Instituto tiene el honor de ostentar la presidencia del **Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de los Adultos Mayores en la región**, desde el 2015 y reelecto en 2016 en el V Comité celebrado en la Ciudad de México.

Los países que lo integran son:

Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Ecuador, España, Brasil y México.

Las instituciones mexicanas que participan en el programa son:

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y
- El ISSSTE.

Las actividades realizadas durante 2015-2016, han consistido en:

- Estimular la participación de las instituciones mexicanas en los cursos y talleres presenciales y a distancia realizados sobre temas de adultos mayores;
- Promover la elaboración y difusión de los boletines informativos periódicos.
- Participar con información de México, en la elaboración del **Observatorio permanente de Adultos Mayores** sobre la situación de los adultos mayores en la región.

- Promover y fomentar la adhesión al programa, de otros países e instituciones mexicanas para el crecimiento de la membresía.
- Celebrar la VI Reunión del Comité Intergubernamental 2017 (CIG) del Programa y
- Realizar reuniones de trabajo, con las instituciones mexicanas en las que se han generado propuestas de actividades incluidas en el Programa Operativo Anual (POA) 2016.



- Para el Instituto, el envejecimiento demográfico implica grandes retos pero también grandes oportunidades, como lo es la posibilidad de hacer un alto, evaluar y reorientar las repuestas institucionales que demanda una derechohabiencia que envejece y al mismo tiempo, dar la oportunidad al ISSSTE de ser pionero en el desarrollo de acciones estratégicas con posibilidad de transformarse en modelo a nivel nacional.

Programa Un Trato para un Buen Trato



